



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00206/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

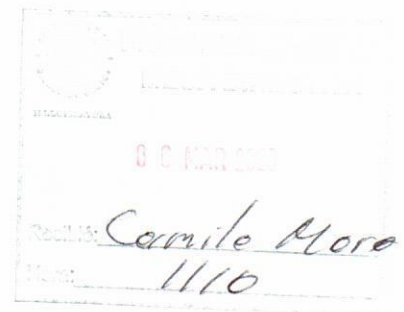
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/049/2023 de fecha 24 de enero de 2023, firmado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1656/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. e. p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



206

Xochimilco, Ciudad de México, 24 de enero de 2023.

XOCH13/COA/049/2023.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00312.12/2022.**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/1656/2022**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde informa al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2022, relativo a:

“Único.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-DPC/012/2023**, signado por el Ing. Pedro Torres Ortega, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, donde informa que se está elaborando el Programa Interno de Protección Civil de los mercados de esta demarcación, derivado de este, se definirán los procesos para instalar los alertamientos; de lo cual informaremos oportunamente; quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaría Particular de la Alcaldía
IYOM/lzv

Folio 07821/22



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón

Ciudad de México, a 02 de Enero de 2023.

XOCH13-DPC/012/2023.

Asunto: Punto de Acuerdo.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio No. XOCH13/COA/274/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, mediante el cual envía copia del oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00312.12/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, donde da a conocer el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022 y que a la letra dice:

Único.- "El Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones Y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México".

Por este conducto me permito informar a usted, que se está elaborando el Programa Interno de Protección Civil de los Mercados en esta Demarcación y derivado de esto se definirán los procesos para instalar el alertamiento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

ING. PEDRO TORRES ORTGA.



c.c.p.- LIC. ERIKA MARLEN PÉREZ CAMARENA.- Secretaria Particular de la Alcaldía (O.T. 07821).
c.c.p.- expediente (DPC/2299/2022).



Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Programa de Alertamiento S/SM al Puntos del Sur, Xochimilco
011 55 56 22 2299

CIUDAD INNOVADORA
EN DESEMPEÑO